



Trabajo Fin de Máster

Convocatorias de defensas de Trabajos de Fin de Máster curso 2025-2026

- Convocatoria Especial. Enero de 2026.
 - Instrucciones entrega y defensa TFM Convocatoria Especial.pdf
 - Comisiones de Evaluación y convocatoria de TFM Convocatoria Especial
- Convocatoria Ordinaria. Junio-Julio de 2026.
 - Instrucciones entrega y defensa TFM Convocatoria Ordinaria.pdf
 - Comisiones de Evaluación TFM Convocatoria Ordinaria 2025-26.pdf
- Convocatoria Extraordinaria. Septiembre de 2026.
 - Instrucciones entrega y defensa TFM Convocatoria Extraordinaria.pdf

Histórico de Convocatorias de defensa de trabajos de fin de máster

- Convocatoria Especial 2025.pdf
- Convocatoria Ordinaria 2025.pdf
- Convocatoria Extraordinaria 2025.pdf
- Convocatoria Especial 2024.pdf
- Convocatoria Ordinaria 2024.pdf
- Convocatoria Extraordinaria 2024.pdf
- Convocatoria Especial 2023.pdf
- Convocatoria Ordinaria 2023.pdf
- Convocatoria Extraordinaria 2023.pdf
- Convocatoria Ordinaria 2022 (pdf)
- Convocatoria Extraordinaria 2022 (pdf)
- Convocatoria Especial 2022 (pdf)
- Convocatoria Ordinaria 2022.pdf
- Convocatoria Extraordinaria 2022.pdf
- Convocatoria Ordinaria 2021 (pdf)
- Convocatoria Extraordinaria 2021 (pdf)
- Convocatoria Enero 2020 (doc)
- Convocatoria Ordinaria 2020 (pdf)
- Convocatoria Extraordinaria. 2020 (pdf)

Comisiones evaluadoras y fechas de defensa

Histórico de Comisiones evaluadoras y fechas de defensa

- Comisiones Extraordinaria 2019 (doc)
- Comisión Especial 2020 (pdf)
- Comisiones Ordinaria 2020 (pdf)
- Comisiones Extraordinaria 2020 (pdf)
- Comisiones Ordinaria 2021 (pdf)
- Comisiones Extraordinaria 2021 (pdf)
- Comisiones Ordinaria 2022.pdf
- Comisiones Extraordinaria 2022.pdf
- Comisiones Ordinaria 2023.pdf
- Comisiones Extraordinaria 2023.pdf
- Comisiones Especial 2024.pdf
- Comisiones Ordinaria 2024.pdf
- Comisiones Extraordinaria 2024.pdf

Guías docentes del curso 2025-2026

Todas las guías se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

- Guías docentes de las asignaturas: <https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-filosofia-contemporanea>
- Guía docente del TFM: <https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-filosofia-contemporanea/guia-docente/M16/56/2/17>

Directrices para el trabajo de fin de máster

- Directrices generales para el TFM de la UGR (pdf)
- Adaptación de las directrices para el TFM en el Máster en Filosofía Contemporánea (doc)

Criterios de evaluación del trabajo de fin de máster

Los criterios de evaluación del trabajo de investigación para el máster son los siguientes:

Se proponen dos grandes modelos para el trabajo, que pueden tomarse como referencia:

1. Modelo de revisión y estado de la cuestión: planteamiento organizado y dirigido a la aclaración de una cuestión filosófica.
2. Modelo de innovación: defensa original de una tesis o idea filosófica (sobre un autor, tema, problema, etc.).

En cualquier caso, el trabajo tendrá las siguientes partes:

1. Índice.

<http://masteres.ugr.es/filosofia/>

2. Introducción (objetivos, justificación, metodología y estado de la cuestión).
3. Desarrollo.
4. Conclusiones.
5. Bibliografía.

Se valorará la capacidad de investigación en filosofía, con los siguientes criterios:

1. Originalidad.
2. Calidad argumentativa.
3. Lenguaje: claridad, rigurosidad en la expresión, orden en la exposición, ...
4. Metodología.
5. Conocimiento del tema y manejo de bibliografía pertinente.

Cuestiones formales sobre el trabajo:

1. Entre 10.000 y 25.000 palabras.
2. Notas a pie de página (y no al final del documento).
3. La bibliografía (que estará al final) será una relación de referencias citadas en el trabajo.
4. Se escribirá a doble espacio y con márgenes a los lados.

Presentación pública del trabajo de investigación:

El orden de actuación de los candidatos se comunicará con antelación suficiente.

Se establece un máximo de 20 minutos de exposición y un tiempo de discusión y defensa de 45 minutos. El presidente de la comisión fijará el modo en que la discusión se lleve a cabo. Se valorará la claridad expositiva y expresiva, y la capacidad de defensa de ideas o posiciones propias.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA ENTREGA

1. La entrega del TFM es telemática.
2. La entrega del Trabajo de Fin de Máster se realizará a través de la Plataforma Prado a través de la actividad "Entrega TFMs. Convocatoria Ordinaria".
3. Se subirá un archivo único en formato PDF que incluirá el Trabajo Final de Máster y la Declaración de autoría firmada.
4. El Informe del Tutor/a será remitido por cada responsable de tutorización al correo electrónico de la Coordinadora: carmenrom@ugr.es

DOCUMENTOS

Descargar la declaración de autoría firmada en el siguiente [Declaración de Originalidad del TFM.docx](#).

Descargar el [Modelo para el informe del tutor o tutora](#).